1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 03	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.033 de 2025	
Nombre completo del contratista: MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ	
Documento de identificación: 66.954.153 DE CALI	
Nombre del supervisor: JUAN MANUEL TORRES ERAZO	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado: Implementación de estrategias para la integración comunitaria y la garantía de derechos de las personas en proceso de reincorporación, reintegración, desvinculadas del conflicto armado, comparecientes ante la JEP y sus familias en el distrito de Santiago de Cali.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/ene/2025	Fecha terminación 30/abr/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (21.780.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$21.780.000	$5.445.000	$10.890.000	$5.445.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 84573216 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1300612656 Operador: MI PLANILLA Fecha de Pago: 03/03/2025 Periodo de pago de la seguridad social: FEBRERO 2025
Observaciones al informe financiero y contable:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1.Apoyar la gestión técnica, el diseño y desarrollo de las estrategias de integración comunitaria y garantía de derechos de las personas en proceso de reincorporación, reintegración, desvinculadas del conflicto armado, comparecientes ante la JEP y sus familias en el distrito especial de Santiago de Cali.

1.1. Asistió el 10 de marzo del 2025 a reunión con la líder del equipo Carolina Yepes para dar lineamientos sobre la construcción del documento metodológico de la estrategia de prevención y superación de la estigmatización, identificando tres actividades a realizar dirigidas: 1. Las mujeres firmantes del Acuerdo de Paz, víctimas del conflicto y lideresas. 2. La comunidad y 3. La sensibilización con servidores públicos (funcionarios y contratistas) de la SPCC y otros organismos de la Alcaldía.

1.2. Apoyó en marzo la construcción del documento metodológico de las estrategias de prevención y superación de la estigmatización del proyecto de inversión 5442: Implementación de estrategias para la integración comunitaria y la garantía de derechos de las personas en proceso de reincorporación, reintegración, desvinculadas del conflicto armado, comparecientes ante la JEP y sus familias en el distrito de Santiago de Cali. Se construyó el modelo pedagógico y se definieron 3 acciones pedagógicas a implementar en los diferentes espacios así:

- ✓ El Arte de Tejer..Nos: Se implementará en los territorios donde se realicen ferias de servicios, oferta institucional y demás espacios de participación ciudadana a través de actividades lúdicas y artísticas enfocada a generar conciencia sobre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

la importancia de la participación comunitaria en los procesos de reconciliación y reconstrucción del tejido social.

- ✓ El Arte de Tejer...Me: Proceso de construcción colectiva con enfoque de género en el que participan mujeres firmantes del Acuerdo de Paz, víctimas del conflicto y lideresas sociales.
- ✓ Sensibilización para la apropiación del conocimiento de servidores públicos sobre los procesos de reincorporación, reintegración y comparecientes ante la JEP.

Se construyó la estructura de estas acciones, el marco normativo y el marco temático. El documento se presentó a la líder Carolina Yepes para su validación, ajustes y aprobación.

2. Participar en los espacios intersectoriales para articular acciones que promuevan la garantía de derechos de la población objeto, así como el acceso a los servicios y la oferta institucional, en la ciudad de Santiago de Cali.

2.1. El 05 de marzo del 2025, participó en la reunión que se coordinó con la oficina de pago persuasivo del Departamento Administrativo de Hacienda de la Alcaldía de Cali, con el fin de atender la solicitud hecha por firmantes del Acuerdo de Paz que hacen parte de la cooperativa de Mano en Mano, para conocer el proceso de condonación de deuda de impuestos adquirida por un inmueble entregado por la Sociedad de Activos Especiales SAE a esta cooperativa. Este local comercial consta de 4 pisos que quieren ser adecuados para exhibir diferentes proyectos productivos de las personas que conforman la cooperativa entre las que se encuentran también, organizaciones campesinas y víctimas del conflicto armado generando así procesos de reconciliación y construcción de paz a través de la economía colaborativa. Se aclaró que no es posible la condonación de la deuda ya que aún no ha pasado el tiempo de prescripción de la deuda y se sugirió por parte del funcionario de Hacienda, que se busque, con el apoyo del Alcalde, un mecanismo para el pago de la deuda.

3. Apoyar la gestión y el desarrollo de espacios de sensibilización, formación, diálogo y/o encuentro entre la población objeto y la comunidad en general para fomentar la integración comunitaria, la construcción de paz, la reconciliación y la superación de la estigmatización.

3.1. El 08 de marzo del 2025, participó en la jornada de conmemoración del 8M, día de la mujer en el barrio Poblado 1, donde en articulación con el equipo de Pedagogías de las Memorias se realizó una activación pedagógica con las mujeres que asistieron a la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

jornada, a través de la práctica del bordado invitándolas a plasmar en una palabra lo que representa para ellas ser mujer, logrando un espacio de diálogo y escucha frente a la reflexión sobre los obstáculos para el acceso a los derechos y los logros obtenidos gracias a la lucha y persistencia de las mujeres.

3.2. El 18 de marzo del 2025, en el Parque de las Maestras, ubicado en la Calle 6#6-21, participó en la oferta institucional convocada por la organización Unión de Ciudadanas de Colombia U.C.C Cali, en el marco de la conmemoración del 8M: "Somos Territorios y Paz, Juntas somos Más". Se realizó la presentación de la actividad "El Arte de Tejer...Nos" como parte de la estrategia de prevención y superación de la estigmatización a la población excombatiente y sus familias, generando un espacio de reflexión y dialogo a través del bordado.

4. Apoyar la gestión y el desarrollo de acciones que lleven a cabo procesos de paz, procesos restaurativos y de reconciliación que aporten a la integración comunitaria

4.1. El 27 de febrero de 2025, participó de la mesa de trabajo convocada por la Gobernación del Valle, en el marco del convenio interadministrativo No. 858 de 2024, entre la JEP, la Gobernación y la Alcaldía de Santiago de Cali, con el fin de identificar los territorios priorizados en Santiago de Cali para realización de acciones con contenido reparador. Se sugirió por parte de la Gobernación, intervenir en la comuna 20 ya que se vienen haciendo diferentes jornadas pedagógicas a través del arte y el deporte por parte de este organismo. Se mencionó que por parte de la Alcaldía se priorizo el barrio Lleras Camargo como uno de los centros de gravedad por su necesidad de volcar toda la oferta institucional hacia este sector. Se estableció también, que se solicitará al observatorio la información de las diferentes acciones y sectores de la comuna 20 intervenidos durante el año 2024.

5. Apoyar la realización de reportes de seguimiento y documentos que aporten a la gestión documental del proyecto, así como la consolidación de información y evidencias para la realización de los informes de gestión, con el fin de dar cumplimiento a las metas e indicadores del proyecto.

5.1. En marzo, realizó el acta correspondiente a la reunión del 10 de marzo de 2025 con el equipo de trabajo para la elaboración del documento metodológico de la estrategia de prevención y superación de la estigmatización. Este documento técnico será el proceso

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

que permitirá la implementación de la estrategia y dará cumplimiento a lo establecido en el flujograma del procedimiento de intervención del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

5.2. En marzo se proyectaron dos oficios: a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, solicitando el diagnóstico y la caracterización actualizada de la población en proceso de reincorporación, reintegración, desvinculados y comparecientes ante la JEP; y un segundo oficio para la JEP solicitando información sobre los comparecientes residentes en Cali y un espacio de transferencia sobre los beneficios que reciben las empresas privadas por su participación en procesos que faciliten la implementación del Acuerdo de Paz, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Participar de los espacios, los eventos y las reuniones programadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana relacionada con el objeto y actividades del contrato.

6.1. El 14 de marzo de 2025 participo de la campaña de sensibilización realizada en el Bulevar del Rio, donde través de una actividad pedagógica se invitaba a los transeúntes a escoger un color que representaba los diferentes proyectos de la subsecretaria de derechos humanos, una vez seleccionaban un color se informaba sobre uno de los objetivos u actividades del proyecto seleccionado. Se logro explicar varios de los proyectos, así como visibilizar las acciones que adelanta la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana para fomentar la reconciliación, la protección y acceso a los derechos humanos.

6.2. El 20 de marzo de 2025 en el Centro Cultural de Cali, participó de la primera reunión general con la SPCC convocada por la secretaria de despacho Johanna Caicedo con el objetivo de presentar los lineamientos para la gestión e implementación de los diferentes proyectos de inversión, así como la presentación de los diferentes proyectos que componen la Secretaría y sus integrantes.

7. Las demás actividades que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

7.1. Los días 03, 04, 05, 06, 07, 11, 12, 13 y 14 de marzo del 2025, asistió a las jornadas de transferencia metodológica del "Modelo pedagógico por la reconciliación" liderado por la Fundación Scholas y convocado por la oficina de relaciones y cooperación de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Secretaría de Gobierno. Se realizaron dos jornadas, una de manera virtual del 03 al 07 de marzo en donde se trabajaron los siguientes temas:

Se abordó el contexto del programa Scholas Ciudadanía, que busca implementar un modelo pedagógico de reconciliación en colaboración con la Fundación Escolas y bajo la invitación del Papa Francisco. Este modelo tiene como objetivo mejorar las relaciones entre los ciudadanos, la ciudad y el medio ambiente, siendo una prioridad para el alcalde Alejandro Eder. Se destacó la importancia de escalar el piloto del programa a toda la ciudad.

Se compartieron reflexiones sobre el significado del día y el proceso que se estaba iniciando, utilizando metáforas y objetos personales para ilustrar sus conexiones con el programa. Se discutió la autenticidad en las relaciones humanas y la importancia de la escucha activa, enfatizando que las experiencias personales son más reveladoras que las etiquetas profesionales. La conversación se centró en la reconciliación y el impacto social, destacando la responsabilidad de generar un impacto positivo en la sociedad a través de las acciones individuales.

Se presentó el concepto de "fundavismos", que integra fundamentos sólidos con una metodología flexible, y se definieron palabras esenciales para el proyecto: escuchar, crear y celebrar; hacer, tener; y juego, arte y pensamiento. Este enfoque busca enriquecer la experiencia de aprendizaje y fomentar un ambiente creativo. Además, se discutió la importancia de priorizar el ser antes que el hacer y el tener, utilizando la escucha como herramienta para conectar con los demás y responder a sus necesidades.

Se expuso el impacto del programa Scholas Ciudadanía en diversas comunidades, incluyendo un caso en Argentina donde se logró una transformación significativa a través de iniciativas artísticas y comunitarias. Se presentó el programa Scholas Ciudadanía, que busca empoderar a los jóvenes como agentes de cambio en sus comunidades. La metodología del programa incluye la identificación de problemáticas sociales, la recolección de información y la creación de propuestas por parte de los jóvenes, culminando en una celebración donde se presentan los proyectos a la comunidad. La participación activa de los jóvenes es fundamental en este proceso.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Durante las jornadas presenciales del 11 al 14 de marzo realizadas en el auditorio Andres Caicedo ubicado en la Plazoleta Jairo Varela, se puso en práctica la metodología del programa Scholas para identificar una problemática que afecte a la ciudad de Cali, y a través del método de espina de pescado, identificar las causas del problema y buscar soluciones efectivas. Se analizaron las propuestas para solucionar problemáticas identificadas por jóvenes que hacen parte del programa Scholas sobre situaciones de abuso y violencia contra ellos NNAJ y con la naturaleza en Santiago de Cali para establecer desde la institucionalidad como pueden apoyarse están propuestas.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Constancia de Paz y Salvo:

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

JUAN MANUEL TORRES ERAZO
Firma y nombre del supervisor

Revisó: Carolina Yepes Valencia – Contratista

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 de marzo de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.